

**RESOLUCIÓN DE 12/12/2018 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ADICCIONES Y LAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018..**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
Telef. 951036400 Fax. 951036447



<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/12



PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
Telef. 951036400 Fax. 951036447



<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC - qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/12



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga

DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

**Fdo.: ANA ISABEL GONZÁLEZ DE LA TORRE**



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/12



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COINEÑA CAMINO PARA RENACER

CIF Entidad Solicitante: G29425048

Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000332-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 8.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.803,62 Euros

Importe Concedido: 6.458,40 Euros

Porcentaje de Financiación: 73,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.458,40 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MALAGUEÑA DE JUGADORES REHABILITADOS "AMALAJER"

CIF Entidad Solicitante: G29406683

Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000313-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL CTA QUE DEPENDE DE AMALAJER

Importe Solicitado: 8.581,77 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.573,92 Euros

Importe Concedido: 7.292,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 7.292,69 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MALAGUEÑA DE JUGADORES REHABILITADOS "AMALAJER"

CIF Entidad Solicitante: G29406683

Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000310-1

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MÁLAGA Y PROVINCIA

Importe Solicitado: 5.381,48 Euros



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC - qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/12



Presupuesto Aceptado: 6.003,64 Euros  
 Importe Concedido: 4.573,12 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 76,17 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/10/2018 al 30/05/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.573,12 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA REHABILITACION ALCOHOLICOS DE MARBELLA (ARAMA)  
 CIF Entidad Solicitante: G29370327  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000213-1  
 Puntuacion: 71  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD  
 Importe Solicitado: 5.375,90 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.085,26 Euros  
 Importe Concedido: 4.029,31 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,24 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.029,31 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA RECUPERACION DE ENFERMOS ALCOHOLICOS (AREA)  
 CIF Entidad Solicitante: G29073830  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000199-1  
 Puntuacion: 71  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL.  
 Importe Solicitado: 14.201,72 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 14.585,68 Euros  
 Importe Concedido: 10.209,92 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 10.209,92 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUIA (ARAX)  
 CIF Entidad Solicitante: G29510617  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000215-1  
 Puntuacion: 69  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL  
 Importe Solicitado: 6.800,00 Euros



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/12



Presupuesto Aceptado: 5.273,54 Euros  
 Importe Concedido: 4.813,54 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,28 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.813,54 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: REHABILITACION DE ALCOHOLICOS SAMPEDREÑA  
 CIF Entidad Solicitante: G29570520  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000307-1  
 Puntuacion: 62  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN PREV. E INFORM. SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS  
 Importe Solicitado: 6.139,02 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.371,72 Euros  
 Importe Concedido: 3.593,38 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 82,2 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.593,38 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJER EMANCIPADA  
 CIF Entidad Solicitante: G29717154  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000223-1  
 Puntuacion: 62  
 Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO E INCORPORACIÓN SOCIAL CON MUJERES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES  
 Importe Solicitado: 12.471,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.111,14 Euros  
 Importe Concedido: 7.299,94 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 90 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/09/2018 al 30/04/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 7.299,94 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE DROGODEPENDENCIA COMARCA DE RONDA (ARDE)  
 CIF Entidad Solicitante: G29263936  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000319-1  
 Puntuacion: 61



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/12



Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE RIESGOS DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS ASOCIADAS A LA CONDUCCIÓN

Importe Solicitado: 8.890,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.331,01 Euros

Importe Concedido: 5.331,01 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: del 01/12/2018 al 31/05/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 5.331,01 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE DROGODEPENDENCIA COMARCA DE RONDA (ARDE)

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000315-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 8.720,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.602,58 Euros

Importe Concedido: 5.602,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2018 al 31/05/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 5.602,58 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: GRUPO ASOCIATIVO COSTASOLEÑO DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (GACAR)

CIF Entidad Solicitante: G29606688

Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000220-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR Y COMUNITARIA

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.770,00 Euros

Importe Concedido: 2.798,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 58,66 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: del 01/12/2018 al 30/06/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 2.798,18 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE DROGODEPENDENCIA COMARCA DE RONDA (ARDE)



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/12



CIF Entidad Solicitante: G29263936  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000316-1  
 Puntuacion: 60  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO RURAL  
 Importe Solicitado: 6.953,90 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.268,91 Euros  
 Importe Concedido: 4.268,91 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/12/2018 al 31/05/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.268,91 Euros

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUIA (ARAX)**

CIF Entidad Solicitante: G29510617  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000216-1  
 Puntuacion: 60  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL  
 Importe Solicitado: 2.500,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.097,48 Euros  
 Importe Concedido: 1.677,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,98 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.677,48 Euros

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION JOMAD**

CIF Entidad Solicitante: G29397593  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000326-1  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRACIÓN SOCIAL  
 Importe Solicitado: 30.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 13.936,80 Euros  
 Importe Concedido: 10.936,78 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 78,47 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 10.936,78 Euros

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIVICA PARA LA PREVENCION**



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/12



CIF Entidad Solicitante: G29605912  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000436-1  
 Puntuacion: 57  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PREVENCIÓN 2.0  
 Importe Solicitado: 11.036,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.294,08 Euros  
 Importe Concedido: 3.868,54 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 90,09 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/12/2018 al 30/06/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.868,54 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE AYUDA Y LIBERACIÓN DE ALCOHOLICOS (C.A.L.A.)  
 CIF Entidad Solicitante: G29393634  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000197-1  
 Puntuacion: 57  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO  
 Importe Solicitado: 8.500,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.640,00 Euros  
 Importe Concedido: 3.853,58 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 83,05 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.853,58 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS SANTISIMO SACRAMENTO Y CARIDAD  
 CIF Entidad Solicitante: R2900104G  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000438-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO VIVE  
 Importe Solicitado: 6.514,05 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.358,65 Euros  
 Importe Concedido: 2.709,66 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 42,61 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 2.709,66 Euros



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/12



18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JOVENES (ADIADOS)  
 CIF Entidad Solicitante: G93418812  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000329-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PIENSA TIC ! PREVENCIÓN INTERACTIVA DE USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET Y NUEVAS TEC. DE LA INFORMACIÓN  
 Importe Solicitado: 17.428,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.362,92 Euros  
 Importe Concedido: 4.100,92 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 93,99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 15/12/2018 al 15/06/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.100,92 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MALAGUEÑA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS MAR (A.MAR)  
 CIF Entidad Solicitante: G29568698  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000218-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN COMUNITARIA EN A. MAR  
 Importe Solicitado: 11.359,18 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.475,23 Euros  
 Importe Concedido: 3.275,23 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,24 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.275,23 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD)  
 CIF Entidad Solicitante: G29655164  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000309-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN  
 Importe Solicitado: 26.771,55 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.704,22 Euros  
 Importe Concedido: 8.606,39 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,88 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2018 al 31/12/2018



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC - qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/12



Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 8.606,39 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ALTERNATIVA 2  
CIF Entidad Solicitante: G29218286  
Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000300-1  
Puntuacion: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ALTERNATIVA 2  
Importe Solicitado: 20.743,11 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.295,43 Euros  
Importe Concedido: 5.843,44 Euros  
Porcentaje de Financiación: 92,82 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: del 03/12/2018 al 01/12/2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 5.843,44 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ALCOHOLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS (ALFARO)  
CIF Entidad Solicitante: G92915156  
Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000327-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE DROGODEPENDEN  
Importe Solicitado: 40.022,32 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.550,79 Euros  
Importe Concedido: 2.550,79 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución: 01/12/2018 al 30/06/2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 2.550,79 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"  
CIF Entidad Solicitante: G29443728  
Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000324-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO-ASIMAS  
Importe Solicitado: 60.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.737,24 Euros  
Importe Concedido: 3.620,10 Euros  
Porcentaje de Financiación: 96,87 %



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/12



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 15/12/2018 al 14/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.620,10 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ALTERNATIVA 2  
 CIF Entidad Solicitante: G29218286  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000301-1  
 Puntuacion: 49  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN MENORES, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO FAMILIAR  
 Importe Solicitado: 6.828,36 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.484,28 Euros  
 Importe Concedido: 1.762,44 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70,94 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 03/12/2018 al 01/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 1.762,44 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LIBRES DEL ALCOHOL DE MALAGA ALAMA  
 CIF Entidad Solicitante: G93060119  
 Expediente SISS: (DPMA)620-2018-00000476-1  
 Puntuacion: 49  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS, TAREAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL EN ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES.  
 Importe Solicitado: 1.263,20 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 402,35 Euros  
 Importe Concedido: 322,20 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80,08 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: del 02/01/2018 al 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/29 S0066, ejercicio 2018 por importe de 322,20 Euros



AV. MANUEL AGUSTÍN HEREDIA, 26 29001 MALAGA  
 Telef. 951036400 Fax. 951036447

<b>Código:</b>	Ry71i816PFIRMAC-qRVvMby9Gz4PQc	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	ANA ISABEL GONZALEZ DE LA TORRE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/12

